

Acta N° 06/2016 – En la ciudad de San Carlos a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Extraordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa Profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Luis Altez y señor Julio De León.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves y señor Alán Viñarte.

Se deja constancia que el señor Hugo Martínez se encuentra con problemas de salud, motivo por el cual no asiste a la Sesión presentando la justificación correspondiente.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Director de Casa de la Cultura señor Alejandro Tejera. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Jefa de División señora Margot Cabrera.

La Sesión da comienzo a la hora 16:30

Ingresan a Sala el señor Abayubá Galeano, Director de Descentralización, señor Carlos Medina de la Dirección de Medio Ambiente y la doctora María Eloisa Rivero Directora de Educación Ambiental.

Intercambio de opiniones respecto a la situación generada por el mosquito Aedes Aegypti vector transmisor del virus del Dengue, Zika y Chikungunya.

Se dispone dar inicio a una campaña informativa y de sensibilización a la población respecto a la toma medidas preventivas para evitar la proliferación del vector.

Acciones a implementar por parte de la Intendencia y cada Municipio para el control de las actividades comerciales que impliquen mayor riesgo.

El Director de Descentralización informa que a nivel de Asesoría Jurídica se elaboró un texto de intimación para aquéllos comercios que se nieguen a acatar las medidas preventivas y permita el inicio de acciones legales.

Se destaca la importancia de involucrar y concientizar a cada sector de la población para iniciar acciones conjuntas y coordinadas.

Siendo la hora 17:30 abandonan la Sala el señor Abayubá Galeano, Director de Descentralización, señor Carlos Medina de la Dirección de Medio Ambiente y la doctora María Eloisa Rivero, Directora de Educación Ambiental.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2016-88-01-03362

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: convalidar contrato Somdem

Se resuelve convalidar la confección de un Contrato Artístico con Somdem por el importe de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).

Documento: expediente 2016-88-01-02845

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: autorizar contrato

Se resuelve convalidar la confección de Contrato Artístico según lo detallado en actuación número uno por el importe de \$ 39.000 (pesos uruguayos treinta y nueve mil).

Se dispone convocar la próxima Sesión Ordinaria para la hora 08:30 del día 1° de marzo del corriente año.

El Director de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales invita a todos los presentes a la actividad a llevarse a cabo el día primero de marzo a partir de las 19:00 horas en el hall de la piscina de CE.DE.M.CAR. donde se reconocerá la trayectoria de varios deportistas de la rama de ciclismo.

Siendo la hora 17:45, se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Sra. Margot Cabrera
Jefe de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa